

lo 15 y de la Disposición transitoria dedimoquinta de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, convocadas por Resolución de 2 de febrero de 2006 de esta Universidad (BOJA núm. 35, de 21 de febrero), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.m) de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 325/2003, de 25 de noviembre, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y publicados en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 236, de 9 de diciembre, y a propuesta del Tribunal Calificador:

#### R E S U E L V E

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de la Universidad de Granada, a los aspirantes aprobados y que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo. La toma de posesión deberán efectuarla, ante la Gerencia de la Universidad, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 26 de mayo de 1985 (BOE de 23 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionario. Se enviará copia de la dili-

gencia, en el modelo «1-R» del Anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Cuarto. Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, significándole que contra la presente Resolución que, según el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE núm. 307, de 24.12.01) y 87 de los Estatutos de esta Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 325/2003, de 25 de noviembre (BOJA núm. 236, de 9.12.2003), agota la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo ante este Rectorado, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar del día siguiente a su publicación, conforme a lo señalado en los artículos 48, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27.11.92), en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14.1.99), o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución en el BOE, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Granada, según disponen los artículos 8.3, 13.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE núm. 167, de 14.7.98), sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro y ante el órgano que estime oportuno.

Granada, 28 de junio de 2007.- El Rector, David Aguilar Peña.

#### A N E X O

##### ESCALA DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA (ART. 15 Y DISPOSICIÓN TRANSITORIA DECIMOQUINTA DE LA LEY 30/1982, DE MEDIDAS PARA LA REFORMA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA)

Nº ORDEN	Nº REGISTRO PERSONAL	APELLIDOS Y NOMBRE	UNIVERSIDAD	PROVINCIA	FECHA NCTO.
1	7462272302 A7082	ARCO CERVERA, MARINO	GRANADA	GRANADA	9.10.1962
2	2429977902 A7082	GARCÍA SÁNCHEZ, M.ª TERESA	GRANADA	GRANADA	26.4.1962

*RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de la Universidad, por el sistema de promoción interna.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de la Universidad de Granada, por el sistema de promoción interna, convocadas por Resolución de 2 de febrero de 2006 de esta Universidad (BOJA núm. 35, de 21 de febrero) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.m) de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 325/2003, de 25 de noviembre, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y publicados en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 236, de 9 de diciembre, y a propuesta del Tribunal Calificador:

#### R E S U E L V E

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de la Universidad de Granada, a los aspirantes del turno de promoción interna aprobados y que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo. La toma de posesión deberán efectuarla, ante la Gerencia de la Universidad, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 26 de mayo de 1985 (BOE de 23 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionario. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «1-R» del Anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Cuarto. Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, significándole que contra la presente resolución que, según el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE núm. 307, de 24.2.01) y 87 de los Estatutos de esta Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 325/2003, de 25 de noviembre (BOJA núm. 236, de 9.12.2003), agota la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo ante este Rectorado, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar del día siguiente a su publicación, conforme a lo señalado en los artículos 48, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administra-

tivo Común (BOE núm. 285, de 27.11.92), en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14.1.99), o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución en el BOE, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Granada, según

disponen los artículos 8.3, 13.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE núm 167, de 14.7.98), sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro y ante el órgano que estime oportuno.

Granada, 19 de julio de 2007.- El Rector, David Aguilar Peña.

## A N E X O

## ESCALA DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA

Nº ORDEN	Nº REGISTRO PERSONAL	APELLIDOS Y NOMBRE	UNIVERSIDAD	PROVINCIA	FECHA NCTO.
1	2411411102 A7082	LIMONCHI DIAZ, MARIA	GRANADA	GRANADA	19/02/1953
2	2417593246 A7082	LLORENTE NOGUERAS, ANTONIO	GRANADA	GRANADA	19/11/1962
3	2596051835 A7082	FERNANDEZ LARA, JUAN JOSE	GRANADA	GRANADA	19/03/1962
4	2379393324 A7082	MARTINEZ DEL RIO, JOSE MIGUEL	GRANADA	GRANADA	16/04/1970
5	2417642946 A7082	MARTINEZ OJEDA, GUADALUPE	GRANADA	GRANADA	15/08/1963
6	2648274302 A7082	FERNANDEZ GARRIDO, JOSE MARIA	GRANADA	GRANADA	16/10/1971
7	3046100735 A7082	CACERES GARCIA, MARIA TERESA	GRANADA	GRANADA	15/10/1959
8	2410512968 A7082	NIETO JIMENEZ, MARIA DOLORES	GRANADA	GRANADA	15/10/1953
9	2418499635 A7082	IBAÑEZ LLANES, MIGUEL ANGEL	GRANADA	GRANADA	20/04/1962
10	2422820624 A7082	PEREZ GONZALEZ, JOSE MANUEL	GRANADA	GRANADA	29/08/1967
11	2420837857 A7082	CASTRO MOLINA, JUAN DE DIOS	GRANADA	GRANADA	31/08/1965
12	2413050357 A7082	LOZANO CANTERO, ADELA INMACULADA	GRANADA	GRANADA	04/11/1956
13	2530757824 A7082	LOZA CANO, RAFAEL	GRANADA	GRANADA	19/02/1959
14	2424839202 A7082	DURAN GUZMAN, ADELA SALVADORA	GRANADA	GRANADA	31/01/1967
15	0564759046 A7082	GARRIDO TREVIÑO, ENCARNACION	GRANADA	GRANADA	01/12/1965
16	2418703335 A7082	FERNANDEZ LOPEZ, JUAN CARLOS	GRANADA	GRANADA	18/10/1962
17	2907863002 A7082	GARCIA FERNANDEZ, CELIA MARIA	GRANADA	GRANADA	27/01/1966
18	2425527202 A7082	VERA SUANES, ALICIA	GRANADA	GRANADA	20/10/1967
19	7522324935 A7082	GEREZ MORATA, DOLORES	GRANADA	GRANADA	08/07/1968
20	2413086868 A7082	PUERTAS RODRIGUEZ, SERAFIN	GRANADA	GRANADA	03/09/1956

*RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Nicolás Marín Ruiz Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 22.5.2007 (Boletín Oficial del Estado 5.6.2007), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Nicolás Marín Ruiz, con Documento Nacional de Identidad número 44.295.731-P, Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, adscrito al Departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 3 de septiembre de 2007.- El Rector, David Aguilar Peña.

*RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Juan Manuel Fernández Luna Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 22.5.2007 (Boletín Oficial del Estado 5.6.2007), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Juan Manuel Fernández Luna, con Documento Nacional de Identidad número 24.258.535-K, Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, adscrito al Departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 3 de septiembre de 2007.- El Rector, David Aguilar Peña.